

Inscripción de candidatos presidenciales en Venezuela: todo lo que debes saber



El periodista político Eugenio Martínez explicó el proceso de presentación de candidaturas para las presidenciales venezolanas del 28 de julio.

Según explicó [a través de su cuenta oficial en la red social X](#) (*anteriormente Twitter*), **entre el 21 y 25 de marzo** los partidos podrán registrar sus postulaciones **de forma digital** ante el Consejo Nacional Electoral (CNE).

No obstante, aclaró que **una postulación no necesariamente se convierte en candidatura firme**.

La Junta Nacional **dispondrá de 48 horas posteriores a cada registro para admitir o rechazar las propuestas**. Si son rechazadas durante este lapso, **el partido podría presentar otra antes del 25**.

Sin embargo, advirtió Martínez, **si la Junta rechaza la postulación después de esa fecha**, el partido quedaría fuera de carrera.

Aún las postulaciones admitidas **pueden ser impugnadas entre el 2 y 6 de abril**, resolviéndose hasta el 18.

Martínez explicó además que si dos partidos registran candidatos diferentes y ambos son admitidos, uno podría declinar su apoyo en favor del otro siempre que ocurra antes del 20 de abril, para reflejarse en la votación.

<https://www.lapatilla.com/2024/03/21/inscripcion-de-candidatos-presidenciales-en-venezuela-todo-lo-que-debes-saber/>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)